

Anemonimia en el español del siglo XVI: Contrastes léxicos¹

José Ramón Carriazo Ruiz

1. Introducción

Tal como ha señalado Coseriu, una lengua histórica es un conjunto de sistemas lingüísticos interdependientes y se realiza sólo a través de sus variedades, «de los sistemas autosuficientes que abarque»². Los contrastes léxicos se establecen tanto entre las unidades significativas de una misma lengua funcional, como entre unidades de distintos estilos de lengua o registros. En este trabajo intentaremos poner de manifiesto los contrastes que distinguen unidades isodesignativas que pertenecen a registros distintos del español del quinientos y que se integran en un campo nocional: la anemonimia. El análisis de este campo designativo permitirá conocer las relaciones y contrastes que se establecen tanto entre variedades diafásicas, como entre variedades diatópicas del español. Hace algunos años, I. López de Aberasturi Arregui lamentaba la ausencia de estudios de anemonimia en lengua española y señalaba la importancia de este campo, en el que se evidencian, «entre otros aspectos, una gran diversidad formal en las denominaciones de vientos [...] la oposición de formas propias del ámbito marineró y las de tierra adentro y, desde otro punto de vista, la inserción de las denominaciones de los vientos en campos semánticos muy estructurados según la correspondiente rosa de los vientos»³.

-
- 1 Este trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación «Estudio léxico contrastivo de un corpus del siglo de oro en la Corona de Castilla» (ref. SA64/69), financiado por la Junta de Castilla y León.
 - 2 E. Coseriu, «Los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lengua», *Lingüística Española Actual*, III, 1981, 10.
 - 3 I. López de Aberasturi Arregui, «La rosa de los vientos en el Lexicon y en el Vocabulario de Elio Antonio de Nebrija», en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, ed. de R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, 332.

1. 1. Anemonimia medieval

La principal característica de la lengua preclásica⁴ frente al castellano medieval es la extensión de su uso a una profusa variedad de textos que, hasta el XVI, se escribían generalmente en latín. A partir de Nebrija se reafirma la idea del español como una lengua apta para la comunicación y la transmisión de los conocimientos científicos; surgen nuevos registros, se renuevan los medievales y se reafirman y extienden otros, como el español cancilleresco. Esta expansión tuvo, en el plano léxico, unas consecuencias cuyos límites aún son desconocidos: el incremento del vocabulario, los cambios semánticos, la creación y fijación de nuevos campos, la proliferación de cuasi-sinónimos, el desarrollo de polisemias, sinonimias y equivalencias entre registros son sólo algunos de los procesos que experimenta el léxico castellano del quinientos. Abundan, en definitiva, todos los procesos léxico-genéticos.

En el ámbito de la lexicografía, la publicación del *Lexicon*⁵ y del *Vocabulario*⁶ supone el primer intento de sistematizar el vocabulario de una lengua románica. Esta última recopilación nos servirá de punto de partida en nuestro estudio, pues consideraremos anemónimos tradicionales los que el humanista sevillano recoge en ella. Nebrija incluye en su *Vocabulario*: «cierço» (N), «ábrigo» (SO), «solano» (E) y «gallego» (NO)⁷.

A fines del cuatrocientos ya encontramos documentados los anemónimos modernos del español: «norte», «sur», «leste» y «güeste»⁸. Aparecen muchas veces en el *Diario*

4 Este período abarcaría, si atendemos a la división cronológica planteada por Menéndez Pidal, los años finales del siglo XV y el primer cuarto del XVI (1492-1525), la «época de Nebrija: fijación y expansión del idioma». R. Menéndez Pidal, *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978 (6ª ed.), 48.

5 E. A. de Nebrija, *Diccionario latino-español* (Salamanca, 1492), facsímil con estudio preliminar por G. Colón y A. J. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979.

6 E. A. de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, Salamanca, 1495?, edición facsimilar de la Real Academia Española, Madrid, 1951.

7 En el *Lexicon* aparecen, además, «levant» (E), «mare» (SO), «regañón» (NE) y «austro» (S); podemos afirmar que todos ellos estaban en uso a finales del siglo XV. En esta obra, el profesor salmantino recurre, con mucha frecuencia, para traducir los anemónimos clásicos, a descripciones de los vientos, con referencias a su dirección según los puntos cardinales: «viento oriental» (s. v. «favonius») «viento del occidente oriental» (s. v. «libs») o «viento del norte» (s. v. «septentrio»). Según opinión de I. Aberasturi, «cuando se recogen nombres apelativos de viento («ábrigo», «regañón»), el criterio seguido para darles cabida en ambos diccionarios parece ser su condición de términos usuales, generales y arraigados en el idioma, mostrando por ello bastante recelo hacia los latinismos y cultismos, o los muy recientes («bochorno», «brisa»), dejando también fuera (dado que no entiende el diccionario como inventario de vocablos pertenecientes a léxicos ni registros especiales) las palabras usuales en el habla marinera («tramontana», «terral» que aparecen ya en el *Diario de Colón*), o las procedentes de otra lengua («tramontana» o «borrasca» posiblemente). Sin embargo, en ocasiones estas normas ceden y entran voces con cierto aire familiar («regañón») o incluso dialectal («mare»)» (*op. cit.*, 345).

8 J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1992, (s. v. «este»).

de Cristóbal Colón⁹, acabarán imponiéndose en el registro especializado y serán los que predominen en los tratados de náutica escritos en castellano a lo largo de los Siglos de Oro. Nebrija, que utiliza «norte» con el sentido de «polo ártico», no recoge estas denominaciones, aunque sin duda conocía la obra colombina pues introduce el término «canao», documentado por vez primera con el sentido «embarcación» en los mismos *Diarios* del Almirante. De hecho, hasta el *Lexicon nauticum & aquatile* de J. L. Palmireno¹⁰ ninguna obra lexicográfica recoge estos anemónimos, circunstancia que apoya la consideración de las denominaciones colombinas como pertenecientes a un estilo de lengua específico, el registro náutico¹¹.

Debemos tener en cuenta, además, los cultismos medievales: «aquilón» (documentado en la segunda mitad del XIII), «septentrión» (h. 1275, 1ª *Cron. General*) y «vulturno» (documentado en el siglo XII)¹². A estos hemos de añadir los que surgieron a lo largo del XV¹³: «austró» (documentado en *El Victorial* de Díaz de Gámez e incluido por Nebrija en su *Lexicon*), «bóreas» (documentado a mediados del XV), «céfiro» (también de mediados del cuatrocientos), «noto» (en Santillana), «tracias» (Juan del Enzina, *Cancionero*) y «euro» (1ª documentación: Mena)¹⁴. Todas estas voces tendrán una gran vitalidad a lo largo de nuestros siglos de oro.

1. 2. Anemonimia en el siglo XVI

A comienzos del quinientos existían varias designaciones para cada uno de los cuatro vientos principales: «cierzo» y «norte» para el viento septentrional, «ábrigo» y «sur» para el austral, «solano» y «leste» para el oriental, «gallego» y «güeste» para el occidental. Además, la lengua de los mareantes del Mediterráneo se caracterizaba por el uso de los italianismos «tramontana», «mediodía», «levante» y «poniente», formas que han llegado hasta nuestros días, aunque desprovistas de su carácter técnico. Por último, las denominaciones cultas de los vientos, tomadas del latín, gozaron de gran vitalidad en nuestros Siglos de Oro, con un uso restringido a la lengua más culta, la de la lírica.

Desde el punto de vista onomasiológico estos términos eran equivalentes en el XVI, designaban la misma realidad. Sin embargo, un análisis detallado de las fuentes documentales que nos informan sobre la lengua clásica, sólo nos permite concluir que

9 C. Colón, *Textos y documentos completos*, ed. de Juan Gil, Madrid, Alianza, 1992.

10 J. L. Palmireno, *Tertia et Ultima Pars Rhetoricae*, Valencia, Juan Mey, 1567.

11 Reservo el estudio de estas voces técnicas para un futuro trabajo sobre el español de los textos especializados y, en particular, sobre la anemonimia náutica.

12 J. Corominas y J. A. Pascual, *DCECH* (s. v.).

13 «En el siglo XV cae uno de esos períodos de gran anhelo por la innovación verbal, buscada sobre todo en el cultismo. [...] El latinismo de léxico, de sintaxis y de imágenes invadía por todas partes, sin que el idioma pudiese digerirlo ni asimilarlo, como se ve sobre todo en Juan de Mena y, bastante también, en la Celestina, las dos principales obras que el XV legaba al XVI». R. Menéndez Pidal, *op. cit.*, 53-54.

14 J. Corominas y J. A. Pascual, *DCECH* (s. v.).

no se trata de sinónimos, si por tal entendemos aquellas expresiones equivalentes y, por tanto, perfectamente intercambiables; únicamente comparten una misma designación, pero, en ningún caso, un mismo uso. En el Renacimiento existían, en definitiva, series de términos de igual designación pero usos restringidos. Por un lado, los términos patrimoniales («cierzo», «ábrigo», «solano» y «gallego») están plenamente vigentes. Por otro, los propios de la lengua especializada, tanto de la lengua náutica del Atlántico como de la del Mediterráneo, tienden a poseer un valor denotativo exclusivo. Frente a ellos, los cultismos, las voces más usadas en la lírica, se caracterizan por su riqueza connotativa; es decir, por su capacidad para adquirir significados supradesignativos.

Me centraré, en la presente comunicación, en la distribución de los anemónimos en los textos literarios de nuestro primer siglo de oro, desde el descubrimiento de América hasta la muerte de Felipe II (1598)¹⁵. Repasaremos las voces que servían para designar los principales vientos, su uso en los textos del XVI y sus valores connotativos. La finalidad última será ejemplificar, con la anemonimia, los contrastes léxicos entre los distintos estilos literarios del Renacimiento, contrastes que evidencian la oposición entre los ideales poéticos de los distintos autores del quinientos.

2. Contrastes léxicos en la prosa

Entre los paradigmas léxicos vigentes en el XVI se debe considerar, como hemos apuntado, uno nuevo, fruto del influjo italiano sobre la lengua española del Renacimiento. Los italianismos «levante» y «tramontana» (Colón, *Diarios*) estaban en uso a fines del XV; los correspondientes a los vientos «sur» («medio jorno») y «oeste» («poniente») aparecen por vez primera como anemónimos en el capítulo VIII del *Arte de Marear*¹⁶: «Al viento cierzo llaman tramontana, al ábrigo medio jorno, al solano levante, y al gállego poniente»¹⁷. En este capítulo, titulado «Del bárbaro lenguaje de las galeras», el obispo de Mondoñedo repasa los usos léxicos propios de la jerga marinera y reprende el modo de hablar de los mareantes como «extremado». Guevara, que había acompañado al emperador en sus viajes por el Mediterráneo, conoce el

15 El objetivo último sería demostrar, en una serie de trabajos de la que éste es el primero, que los términos pertenecen a un determinado registro lingüístico o estilo de lengua, para lo cual habría que distinguir tres tipos de textos según predomine el valor designativo de las voces (textos científico técnicos, fundamentalmente náuticos), sus connotaciones (textos literarios, sobre todo líricos) o se dé un equilibrio entre ambos componentes del significado (textos representantes del estándar).

16 Antonio de Guevara, *Arte de Marear* (Valladolid, 1539), ed. de Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1984.

17 *Id.*, *ibid.*, 356. La acentuación plantea problemas. Asunción Rallo, seguramente por considerar al término derivado de GALLICUM (con i breve en latín), acentúa la voz como esdrújula. Esta etimología se basa en el siguiente texto de San Isidoro: «Circius dictus eo quod Coro sit iunctus. Hunc Hispani Gallicum vocant, propter quod eis a parte Gallicae flat» (Etymologiarum XIII, 11, 12); esta voz no existía en latín clásico, por lo que resulta difícil establecer la cantidad vocálica y, por tanto, la acentuación. Además, la continua referencia a Galicia en los textos romances apoya la acentuación llana.

vocabulario náutico de primera mano¹⁸. Los italianismos empleados por los marinos del Mediterráneo responden a la situación geográfica de los puertos del Tirreno, principalmente Génova¹⁹. Si atendemos al prosista castellano, los anemónimos «cierzo», «ábrigo», «solano» y «gallego» eran los nombres de los cuatro vientos cardinales en el español estándar de principios del XVI.

«Cierzo» ha sido la denominación estándar del viento frío y seco en la historia del español, aplicado generalmente al viento norte o noroeste. Abundan en castellano los derivados de la raíz latina CIRCUS, como «zarcera», «agujero de ventilación de las bodegas» (*Picara Justina*, ed. Puyol, 146)²⁰, lo que contrasta con la total ausencia de resultados populares en otras lenguas románicas, incluido el francés y occitano, a pesar de ser considerado entre los latinos el CIRCUS un viento propio de la Galia Narbonense. La vitalidad y extensión de la voz a lo largo de los siglos XVI y XVII son indudables, pues se registra, además de en el *Arte de Marear* de Guevara, en la obra de fray Luis de León, Alonso de Ercilla, Miguel de Cervantes, Luis Barahona de Soto y Francisco de Quevedo²¹.

«Ábrigo» es la designación estándar del viento austral o sur, documentada por vez primera en Berceo (*DCECH*). El «ábrigo», viento caliente y húmedo que trae la primavera, está presente en obras espirituales del Renacimiento como la *Quinta parte del Abecedario espiritual* de Francisco de Osuna²². A propósito de esta voz, resulta fundamental el testimonio de san Juan de la Cruz que, en su declaración en prosa del famoso verso del *Cántico Espiritual* «Ven, austro, que recuerdas los amores», glosa: «El austro es otro viento, que vulgarmente se llama ábrigo»²³. La aparición de este término en la literatura espiritual del quinientos confirma su vitalidad y su extensión significativa, pues aparece cargado de connotaciones específicas que analizaremos en el apartado siguiente.

«Solano» y «gallego» son los anemónimos más extendidos en los textos del XVI para designar «este» y «oeste» respectivamente. «Solano» es frecuente en la prosa para referirse al viento que viene de la parte oriental y cuyos efectos sobre el vino destaca Guevara («el solano no estrague el vino»²⁴). «Gallego» se registra en la *Agricultura*

18 Vid. G. Lozano, «El vocabulario náutico del *Arte de marear* de fray Antonio de Guevara», en *Antiqua et Nova Romania. Estudios filológicos en Honor de José Mondejar*, Granada, Universidad, 1993.

19 A propósito, afirma T. O'Scanlan: «Los italianos dieron los nombres a los vientos conforme a su posición relativamente a otros puntos y países, y sin embargo el uso los generalizó en todo el Mediterráneo con harta impropiedad». *Diccionario marítimo español* (Madrid, 1831), ed. Facsímil., Madrid, Museo Naval, 1974, prólogo.

20 V. García de Diego, «El cierzo en la filología y en la vida hispánica», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1958, 391.

21 R. A. E., CORDE, <http://www.rae.es>, s. v. «cierzo».

22 «Este viento ábrigo que sopla en el huerto de Dios que es la Yglesia». Francisco de Osuna, *Quinta parte del Abecedario espiritual*, Burgos, Juan de Junta, 1542, LIIIV, edición de Mariano Quirós García – tesis doctoral.

23 J. L. Astigarraga, A. Borrell y F. Javier Martín de Lucas, *Concordancias de los Escritos de San Juan de la Cruz*, Roma, Teresianum, 1990, s. v.

24 A. de Guevara, *Reloj de Principes* (1529), ed. de Emilio Blanco, Madrid, CONFRES, 1994, 820.

general de Alonso de Herrera (Alcalá, 1513). Este autor explica cuáles son las características de los principales vientos que hemos visto hasta aquí:

Item, dicen que es bueno arar quando hace viento Gallego, porque éste, (según los agricultores dicen) da grande tempero a la tierra, que entonces se abre, y comienza a andar, según que Varrón afirma en principio de Febrero, y dura hasta en fin de Marzo. Y aunque en otros tiempos del año corre este viento, no es tan continuo, ni tan provechoso como en este tiempo que he dicho, y si no es grande necesidad no deven abrir la tierra quando anda viento Cierzo, como Plinio afirma y con mucha razón, mayormente si es entre vides, o arboledas, porque aqueste viento con su estremada frialdad, y sequedad, es muy contrario a la labor de la tierra, salvo en tierras que quieren matar la yerva, que a esto solo aprovecha, que si con el arar, o cavar se descubren las raíces de las plantas, vides, o árboles, o qualesquier que sean, luego con este viento se quemán, y se destruyen y secan, y por esso es mejor hacer esto quando Gallego o Ábrego buelan, porque aquestos vientos, por ser calientes y húmedos, no solamente quitan, mas aun según afirma el Crecentino, dan mucha sustancia y sazón a la tierra.²⁵

El elenco de anemónimos utilizados por Herrera en su obra, que por su carácter divulgativo y sus destinatarios tiene un estilo llano²⁶, se completa con «solano», del que afirma: «es calliente y seco de propiedad de fuego».

Los términos cultos correspondientes a los cuatro vientos cardinales tienen un uso más restringido entre los prosistas del Renacimiento, sobre todo si se compara con la centuria anterior. «Bóreas»²⁷ y «Zéphiro» tienen un cierto empleo en los prosistas del XVI (Bartolomé Torres Naharro, *Comedia Ymeneá*, 1517; Antonio de Guevara, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, 1539; Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*, 1569)²⁸; a cada uno de ellos dedica un capítulo de su *Philosophía secreta* el bachiller Juan Pérez de Moya, matemático andaluz conocido en los círculos literarios por esta obra de tema mitológico, auténtica enciclopedia de los saberes antiguos y manual de mitología para los poetas del Barroco español²⁹.

25 *Agricultura general*, ed. de Eloy Terrón, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1996, 53.

26 Sin entrar en la posible discusión en torno al carácter técnico de la *Agricultura general* de Herrera, creo que se puede considerar modelo de lengua estándar, sobre todo si atendemos a sus destinatarios y a su difusión. En cuanto a los anemónimos, el uso herreriano se sitúa del lado de la norma vulgar (según san Juan) o del estándar (si atendemos a Guevara); es decir, huye el tratadista tanto de las denominaciones específicas marineras, como de las cultas propias de la literatura.

27 «Viento septentrional por otro nombre dicho Aquilo, es frío y seco». S. Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), ed. de Felipe C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, 1995, s. v.

28 R. A. E., CORDE, s. v.

29 Juan Pérez de Moya, *Philosophía secreta* (1585), ed. de Carlos Clavería, Madrid, Cátedra, 1995. Los capítulos XXXV «De Bóreas y Orithia», XXXVI «Cómo Bóreas amó a las yeguas de Dárdano», y XXXVII «De cómo Céphiro amó a la ninfa Cloris», con sus correspondientes declaraciones,

«Austro»³⁰, presente, como ya hemos apuntado, en el *Cántico espiritual* de san Juan, es menos abundante en la prosa renacentista que «bóreas». Bernardino de Laredo, prosista de principios del XVI cuyo estilo se caracteriza por los resabios cultistas del siglo anterior, utiliza el adjetivo derivado «austral» para referirse al «viento sur»: «el ayre austral –que es el del mediodía o meridional»³¹. Del mismo modo que los escritores más latinizantes del XV, el sevillano evita la denominación popular («ábreco») y se apega al cultismo, que se siente obligado a explicar en una glosa intertextual. El mismo derivado «austral» utiliza F. de Osuna en la *Quinta parte del Abecedario espiritual* (op. cit., 1542). Aparece el derivado «austrino» en las *Trezientas preguntas* de López de Corella³².

La depuración a la que se somete el vocabulario de la prosa a lo largo del siglo XVI es bien patente en el caso de los anemónimos; a finales de la centuria los cultismos desaparecen de los textos en prosa, y su uso se restringe a los textos líricos de las escuelas más tolerantes con la innovación, principalmente la fundada por los comentarios de Herrera sobre la poesía de Garcilaso.

3. La lengua poética del XVI

En poesía, la obra de Garcilaso de la Vega³³ marca el inicio del Renacimiento, la época clásica de la poesía española se extiende desde este momento, hasta entrado el siglo

constituyen la principal descripción de los vientos como personajes mitológicos de la literatura renacentista española. «Bóreas» es equivalente del castellano «cierzo»: «diremos que Bóreas amó las yeguas de Dárdano con amor carnal por fingimiento poético, para declarar que las yeguas pueden empañarse y parir de solo el viento; y según esto, las yeguas de Dárdano podían parir del viento cierzo, llamado Bóreas. Y porque los caballos que nacen de yeguas que engendran de viento son más ligeros, y los caballos de Dárdano eran ligeros, decían que eran concebidos del viento cierzo o de simiente divinal», 338. «Céphiro» es equivalente a «favonio»: «Céphiro viento [...] es nombre griego, al cual los latinos llaman favonio [...] es viento que sopla blandamente y es húmido, de una humedad muy natural para la generación de las flores y otras cosas, y en común corre del principio del verano hasta fin del estío, y sopla después de mediodía hasta la noche», 340; es el de la *Égloga III* de Garcilaso.

30 «El viento que sopla del medio día, dicho en latín AUSTER, *ab auriendis aquis, licet non aspiretur in principio*. Es nebuloso y húmido, y por esta razón los griegos le llamaron *votoç, notus*, del nombre *votix, vortidos, humiditas, humor*». Covarrubias, op. cit., 1611, s. v.

31 Fray Bernardino de Laredo, *Metaphore medicine*, Sevilla, Juan de Varela Salmantino, 1522, ed. de Mercedes García Trascasas – tesis doctoral.

32 López de Corella, *Trezientas preguntas de cosas naturales*, Valladolid, Francisco Fernández de Códoba, 1546, B. U. Salamanca 1/11.400.

33 Se estampó por primera vez, junto a la de Boscán, en Barcelona, en casa de Carlos Amorós, con fecha de 1543. Se suceden las reediciones a lo largo del siglo: en 1569 aparecen las poesías del toledano sin la compañía de Boscán, en 1574 el Brocense saca a la luz un volumen con las poesías comentadas (reeditado en 1577), polemizando con él publica sus propios comentarios Fernando de Herrera (Sevilla, 1580). *Vid.* Garcilaso de la Vega, *Obra poética y textos en prosa*, ed. de Bienvenido Morros, Barcelona, Crítica, 1995, CIII y sgts.

XVII³⁴. La designación de los vientos en las principales obras poéticas de este momento, desde Garcilaso a Herrera, fray Luis, san Juan y los grandes poemas épicos del último cuarto del XVI (*La Araucana* y *Las lágrimas de Angélica*), será objeto de análisis en este tercer apartado de mi trabajo.

En su *Égloga* III, Garcilaso introduce dos anemónimos creados según modelos grecolatinos: «favonio» y «céfiro».

Cual suele, acompañada de su bando,
Aparecer la dulce primavera,
cuando Favonio y Céfiro, soplando,
al campo toman su beldad primera
y van artificiosos esmaltando
de rojo, azul y blanco la ribera.³⁵

A propósito de estos versos comenta el Brocense: «aquí sin duda se descuidó nuestro poeta porque hace dos vientos siendo uno...: al que los griegos llaman Céfiro, porque trae vida, llaman los latinos Favonio, porque favorece la vida...; mas si alguien quiere defender a Garcilaso, sepa Turnebo... dice que son diferentes vientos»³⁶. Ambas voces pueden considerarse neologismos en la primera mitad del siglo XVI, pues aunque «céfiro» se documenta en el siglo anterior, no se recogen en ninguna recopilación lexicográfica del Siglo de Oro.

Fernando de Herrera se muestra menos crítico con Garcilaso que el Brocense. Esta actitud va a tener consecuencias muy importantes para el uso de estos dos términos en la tradición poética andaluza, que arranca de la obra del sevillano y considera la poesía de Garcilaso bajo la óptica herreriana. «Céfiro» y «favonio» aparecen en las poesías del propio Herrera³⁷ y en las obras de Góngora³⁸.

34 «Si 1582 conoce la publicación de la poesía de Herrera y 1583 las traducciones de los salmos de fray Luis, si San Juan de la Cruz ha compuesto sus mejores poemas, dos jovencísimos poetas están revolucionando la poesía octosilábica – con letrillas y romances nuevos – y la poesía endecasílabo – con sonetos. Son Góngora y Lope. Pero sus obras no verán la luz pública, salvo excepciones y anónimamente, hasta años más tarde, al iniciarse la centuria siguiente, porque en el último decenio del siglo XVI la imprenta se dedicó a seguir imprimiendo romanceros, poemas épicos y poesía con una tendencia cada vez más marcada hacia la temática religiosa». Alberto Blecua Perdices, «El entorno poético de fray Luis de León», en *Academia literaria renacentista*, Salamanca, 1981, 85-86.

35 Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, 240.

36 Garcilaso de la Vega, *op. cit.*, 240 (nota 323).

37 El poeta sevillano continúa, en cuanto al aprovechamiento de los cultismos, la línea de Mena y se anticipa a Góngora (R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980, 327-330). Dámaso Alonso documenta en la obra de Herrera, entre otros cultismos, «favonio» (D. Alonso, *La lengua poética de Góngora*, I, Madrid, CSIC, 1961, 84-85: *apud* F. de Herrera, *Poesía castellana original completa*, ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Cátedra, 1985, 75).

38 Otro anemónimo que caracteriza la corriente cultista en la poesía española de los siglos de oro es «aquilón» (Fernando de Herrera y Góngora). R. A. E., CORDE, s. v.

3. 1. El gusto renacentista por lo pastoril, la imitación de los clásicos y la exaltación de la naturaleza llenan las obras literarias del XVI español de referencias a fenómenos naturales, como son los vientos, que sirven al poeta para expresar estados anímicos. En el ámbito espiritual, que contaba con la tradición bíblica (*Cantar de los cantares*), los nombres de los vientos aparecen como indicadores de estados de ánimo, de las distintas fases que atraviesa el alma en su camino hacia la unión con Dios y de las pasiones del espíritu. En un pasaje de la *Quinta parte del Abecedario espiritual*, Francisco de Osuna utiliza los vientos cardinales en un símil en el que cada uno de ellos se identifica con cada una de las cuatro pasiones del alma³⁹; explicita en este fragmento Osuna la teoría renacentista del micro y macrocosmos que identifica al hombre con el mundo.

La escuela poética castellana, cuyo estilo se caracteriza por la selección, rechaza la afectación en pos del ideal de naturalidad que ha de presidir la composición poética; este ideal de bien hablar se caracteriza «por ser negocio de particular juyzio que, de las palabras que todos hablan, elige las que convienen»⁴⁰. El léxico de la naturaleza, tan frecuente en fray Luis, «no sólo por el influjo de la tradición bíblica, clásica y renacentista de lo pastoril sino a causa de su valor simbólico»⁴¹, incluye los anemónimos vulgares. Esa tradición bíblica halla su máximo exponente en la traducción del *Canticum canticorum* del profesor salmantino; partidario de difundir los libros bíblicos en traducciones romances que ayudaran a su comprensión entre los religiosos y, sobre todo, religiosas del momento que, por su desconocimiento del latín y de la lengua hebrea, no podían disfrutar de las doctrinas contenidas en el libro sagrado. En esta obra aparece la imagen, de evidentes connotaciones eróticas, del viento (=amado) que vivifica el huerto (=amada)⁴². La traducción luisiana de este versículo («¡sus!, vuela, cierzo, y ven tú, ábrego y orea el mi huerto; y espárganse sus olores»⁴³) y su declaración en prosa, son ejemplos del empleo de anemónimos vulgares en un texto de contenido espiritual:

39 «es menester que comencemos a hablar de lo primero que la naturaleza forma en el hombre, que es el corazón. Donde has de saber que así como en este mundo mayor que vemos ay quatro partes, que son oriente y poniente, setentrion, medio y día, así en el mundo menor, que es el hombre, ay otras quatro partes principales, de donde, como de las otras, vienen quatro vientos o quatro movimientos que mueven el mundo menor, y son quatro passiones principales que ay en cada uno de los hombres terrenos, que son gozo y tristeza, esperança y temor. Y dízense ser estas passiones assi como vientos principales, porque a ellos se reduzen todos los otros movimientos del hombre, que son muchos, assi como a los quatro vientos principales se reduzen quasi todos lo otros». F. De Osuna, *op. cit.*, 1547, LXXXIIIv.

40 Fr. Luis de León, *De los nombres de Cristo*, ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Cátedra, 1977, 497.

41 Eugenio de Bustos, «Observaciones semiológicas y semánticas en torno a fray Luis», en *Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, 1981, 138.

42 «Surge, aquilo; et veni, auster; perfla hortum meum, et fluant aromata eius». *Canticum canticorum*, IV, 16 (Colunga Turrado, *Biblia Vulgata*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994).

43 Fr. Luis de León, *Cantar de los Cantares de Salomon*, ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Gredos, 1994, 133.

vuelve [el esposo] su plática a los vientos, cierzo y ábrego, pidiéndoles al uno que se vaya y no dañe en este su lindo huerto, y al otro que venga y con su soplo templado y apacible le recree y le mexore y ayude a que broten las plantas que hay en él, que es bendecir a su Esposa y desear su felicidad y prosperidad.⁴⁴

Lo más destacable de este texto es la aparición de los anemónimos tradicionales castellanos en detrimento de los cultismos correspondientes «austro» y «aquilón», que sin duda fray Luis conocía⁴⁵. La selección del vocabulario, presidida por el «particular juyzio» luisiano, es en este caso indicadora del estilo moderado del agustino, que rechaza los cultismos innecesarios.

La teoría del hombre como microcosmos facilita la expresión de los estados de ánimo a través de metáforas basadas en la naturaleza y la construcción de imágenes en las que los anemónimos aparecen como elementos destacados. San Juan de la Cruz, que utiliza el término «ábrego» 4 veces, prefiere el cultismo «austro» en su poesía (aparece en 8 ocasiones). El santo castellano, sin embargo, muestra una cierta heterogeneidad en sus elecciones léxicas, pues escoge el popular «cierzo» (18 ocurrencias) frente al culto «aquilón», que no aparece en sus escritos. Las connotaciones de uno y otro soplo han sido expuestas por la profesora Mancho Duque⁴⁶. Ambas unidades terminológicas («austro/ábrego» y «cierzo») se oponen para expresar el hálito vivificador (el «austro/ábrego» es calificado de «suave» y «apacible») y la muerte, representada por el sintagma «cierzo muerto» en el *Cantico espiritual*, que el santo glosa así: «la llama cierzo, y muerto, porque apaga y mata la suavidad y jugo espiritual; por el efecto que hace, la llama cierzo muerto».

3. 2. Frente a lo expuesto en el apartado anterior, los textos especializados, sobre todo los tratados de náutica y las crónicas de viajes, presentan una anemonimia particular, presidida por el influjo de los usos marineros. Términos como «brisa», «marea», «regañón» y los introducidos en español por Colón («norte», «sur», «leste» y «oeste») aparecen en textos en los que predomina su contenido designativo. Sin embargo, su exclusividad, pues no se registran en textos literarios, es indicio de una particular carga connotativa. En efecto, cuando estos términos empiezan a literaturizarse, su aparición en los textos será indicio de influjo de la lengua marinera en los autores correspondientes. Se establece, así, una oposición entre los anemónimos utilizados por los escritores del interior peninsular y aquellos que conocen los avances de la náutica española, generalmente aquellos habitantes de las regiones costeras o habituados a la navegación

⁴⁴ *Ibid.*, 156.

⁴⁵ Asistimos a la elevación estilística de dos términos que hasta aquí habían quedado reservados a textos sin intencionalidad literaria como la *Agricultura general* de Alonso de Herrera.

⁴⁶ M. J. Mancho Duque, «El elemento aéreo en la obra de san Juan de la Cruz: Léxico e imágenes», en *Palabras y símbolos en san Juan de la Cruz*, Madrid, FUE, 1993, 259-291.

por los azares de su vida. Es el caso, por ejemplo, del vasco Alonso de Ercilla⁴⁷, quien en su poema épico *La Araucana* introduce en el registro literario el uso de «sur», voz que prefiere al tradicional «ábreco»⁴⁸. Además, en esta obra aparecen por vez primera en estilo literario «garbino»⁴⁹, «subsolano»⁵⁰, «leste», «oeste» y «siroco»⁵¹; términos todos ellos reservados hasta entonces para el registro especializado.

Los anemónimos propios de la lengua de los mareantes del Mediterráneo también sufren un proceso de elevación estilística, en el cual su significación se completa con las connotaciones propias de la lengua marinera. Este proceso no afecta sólo a las voces «tramontana», «mediodía», «levante» y «poniente», como hemos apuntado, sino que incluye otras como «siroco» (*Araucana*, v. s.) y «bochorno», que aparece en el *Reloj de Principes*⁵². La extensión de esta voz, como sinónimo de «austro/ábreco» en estilo navaresco, ocupa todo el siglo XVI; en 1546, el licenciado López de Corella⁵³ utiliza, para referirse al viento húmedo que se opone al «cierço» y beneficia a los navegantes, el término «buchorno»⁵⁴. Similar proceso de adaptación a la lengua literaria sufren los dialectales «jaloque» y «maestral», términos propios de la lengua de las riberas del Mediterráneo⁵⁵, empleado por Cervantes en *La Galatea* (1585)⁵⁶.

3. 3. Durante el siglo XVI, como hemos apuntado, siguen usándose los cultismos para referirse a los vientos en la literatura española. Las connotaciones de estos términos tienen que ver, como en el caso de «ábreco» y «cierzo», con sus beneficios para el campo («favonio/zéfiro» en la *Égloga III* de Garcilaso y, después, en Herrera, Cetina,

47 Alonso de Ercilla y Zúñiga nació en Madrid en el seno de una familia vizcaína. A lo largo de su vida realizó muchos viajes por mar: Flandes, Inglaterra, América. Entre 1568 y 1589 aparecieron las tres partes de su epopeya: *La Araucana*, obra que era propuesta como modelo de lengua y estilo en las poéticas de fin de siglo. «La fama de la excelencia de la lengua ercillana llega al fin de siglo a los ingleses que aprenden el español a través de la *Spanish Grammar* de John Minsheu (Londrés, 1599), donde se reproducen versos de *La Araucana* como paradigmas del español correcto». A. de Ercilla, *Araucana I y II*, ed. de Marcos A. Morínigo e Isaías Lerner, Madrid, Castalia, 1991, 63.

48 *Id.*, *Araucana II*, ed. cit., 307.

49 Ercilla, *Araucana I*, ed. cit., 390.

50 *Id.*, *Araucana II*, ed. cit., 223.

51 R. A. E., CORDE, s. v.

52 «¿Y tú no sabes que en pos del ñublado, obscuro viene [fol. CCVv] bochorno pesado; y en pos del bochorno pesado vienen los truenos espantosos...». A. de Guevara, *Reloj de principes*, ed. cit., 964.

53 «¿Por qué suele el viento austrino mucha pluvia prometer?/Como el buchorno viene/por muy úmedo lugar/Que son lagunas y el mar/Muchos vapores contiene./Y assí turbia y humedescer/El ayre que está sereno/Por aquesto me paresce/Que para llover es bueno.». López de Corella, *op. cit.*, pregunta cclxxiii, kii.

54 Esta voz, propia de la lengua de los mareantes del mediterráneo, entra así en el registro literario y se documenta en fray Luis (*De los nombres de Cristo*), Luis de Góngora (*Poesías*), Alonso López Pinciano (*Filosofía antigua poética*), Francisco de Quevedo (*Poesías*) y en *La vida y hechos de Estebanillo González*. Alonso de Ercilla prefiere, sin embargo, el culto *vulturno*. R. A. E. CORDE, s. v.

55 «Xaloque. Viento; dice Tamarid ser nombre árabeto». Covarrubias, *op. cit.*, s. v.

56 Corominas-Pascual, *DCECH*, s. v.

Góngora o Quevedo⁵⁷) o su capacidad de destrucción («aquilón» en Góngora⁵⁸). A estas voces se han de añadir «noto»⁵⁹, «euro» y «vulturno»⁶⁰, cultismos cuyo uso parece restringido a la poesía.

La épica del último cuarto del siglo XVI se caracteriza por el empleo de términos propios de los tratados especializados, junto a cultismos y voces de raigambre popular. En este sentido es importantísimo, junto a *La Araucana* de Ercilla, el texto de *Las lágrimas de Angélica*, obra del granadino Luis Barahona de Soto. Este autor, cuya lírica es, en palabras de José Lara Garrido, «avance singularizado del Góngora mayor»⁶¹, emplea los anemónimos cultos («austro», «aquilón»⁶² y «euro»⁶³), además de los propios de la lengua de la navegación atlántica («norte»⁶⁴) y los vulgares⁶⁵. Como en el caso de Ercilla, Barahona de Soto emplea términos cuyo uso había quedado restringido a los tratados náuticos y los dota, así, de connotaciones literarias: términos que, como «bóreas» y «cierzo», hasta entonces pertenecían a registros distintos se convierten en sinónimos perfectos⁶⁶.

4. Conclusión

4. 1. Tradición castellana frente a tradición andaluza

En el ámbito de la escuela castellana de poesía asistimos, en la segunda mitad del siglo XVI, a un proceso de elevación estilística de términos vulgares. Es el caso de «cierzo» en la poesía de san Juan de la Cruz, autor que prefiere la denominación tradicional del «viento norte», «cierzo», a la empleada en las obras poéticas del XV: «aquilón». En el caso de las designaciones del «sur» el santo abulense se inclina, en su obra en verso, por «austro», el término culto, y reserva la voz «ábrigo» para la prosa. Es fray Luis (traducciones bíblicas y obras propias) el primer poeta que emplea esta voz para designar el viento del sur, cálido y húmedo, en su obra poética. La tendencia a emplear en obras de tema elevado y estilo pulido las denominaciones vulgares de los vientos encontrará continuación en la poesía conceptista del Barroco; fue Quevedo, admirador y editor de las obras del agustino, quien más destacó en esta tendencia, pues en sus

57 R. A. E., CORDE, s. v.

58 *Sonetos completos*, ed. de Biruté Ciplijauskaitė, Madrid, Castalia, 134.

59 «y al esforzado noto resistimos». *Id.*, *Araucana I*, ed. cit., 390.

60 «del Euro, del Volturno y Meiodía». Ercilla, *Araucana II*, ed. cit., 231.

61 Luis Barahona de Soto, *Las lágrimas de Angélica*, ed. de José Lara Garrido, Madrid, Cátedra, 1981, 22.

62 «el austro, el aquilón y el otro viento». Canto I, 61. *Id.*, *ibid.*, 127.

63 «Las aguas, que el viento euro va empinando». Canto IX, 29. *Id.*, *ibid.*, 428.

64 «por donde el norte eriza el mar helado». Canto I, 8. *Id.*, *ibid.*, 105.

65 «y alzó en sus claras ondas un solano,/que con la aurora vino fresco y frío». Canto X, 80. *Id.*, *ibid.*, 478.

66 Valgan estos versos como ejemplo de equivalencia perfecta: «El rey que vio el peligro, conociendo/de los delfines la naturaleza,/y al cierzo bóreas, que aspiraba, viendo/que añade a sus orejas sutileza». VII, 23. *Id.*, *ibid.*, 333.

poesías aparecen términos no sólo populares («cierzo», «mediodía», «bochorno»), sino incluso vulgares o propios de la chusma marinera («regañón», «remusgo»). Especialmente significativo es el caso de «favonio», voz que sólo utiliza el conceptista en un poema satírico (*Poema heróico de las necedades y locuras de Orlando*)⁶⁷.

Frente a la selección de fray Luis, a la naturalidad que supone escribir como se habla, surge de mano de Fernando de Herrera un nuevo ideal poético que propugna la artificiosidad del estilo; los poetas que se inscriben en la nueva corriente andaluza, que desembocará en el culteranismo barroco, admiten sin problemas los neologismos que provocan extrañeza en el lector. La selección del vocabulario está presidida en la obra de estos autores por principios estilísticos totalmente distintos a los que guiaban a fray Luis o a san Juan; esta circunstancia explica las elecciones léxicas que realizan autores como Herrera o Góngora para referirse a los vientos. Términos que habían dejado de emplearse en el registro poético a principios de siglo resurgen de la pluma de Garcilaso («favonio», «céfiro») y, pese a las objeciones del Brocense en sus glosas, se imponen entre los poetas más artificiosos de finales de siglo. Es el caso, también, de las voces «aquilón», «euro» y «noto», que emplean autores andaluces seguidores de Herrera, incluido Góngora.

4. 2. La epopeya

La literaturización del uso de los términos vulgares a lo largo del XVI constituye un proceso paralelo al experimentado, en el último cuarto de siglo, por los términos especializados. «Norte», «sur», «leste» y «güeste/oeste», voces cuyo uso es exclusivo de los tratados de náutica y dirigidos a la enseñanza de los navegantes durante buena parte del siglo XVI, aparecen como equivalentes de los términos cultos en textos épicos de finales de la centuria. *La Araucana* de Alonso de Ercilla, en la tradición poética castellana, y *Las lágrimas de Angélica* de L. Barahona de Soto, dentro de la corriente cultista desarrollada en Andalucía, destacan por la permeabilidad ante el léxico náutico. Su asunto, próximo al de la novela de caballerías y aventuras, y el origen costero de sus autores (Ercilla era de familia vizcaína, como hemos apuntado ya, y Barahona vive en Málaga) pueden explicar esta permeabilidad. En ambos textos destaca el uso de términos como «sur» o «leste» al mismo nivel que «austro» o «noto», como sinónimos perfectos.

4. 3. Se dan, en definitiva, claros contrastes entre el uso léxico de los prosistas y poetas del siglo XVI español. De un lado, los textos especializados en cosmografía, geografía y náutica utilizan términos designativos tomados de la propia tradición marinera. Frente a estas voces especializadas, los literatos prefieren los anemónimos tradicionales castellanos, sean cultismos o voces vulgares. Así, la escuela poética castellana, los autores espirituales y los que tienen un estilo más llano, aquellos que escriben como

67 R. A. E., CORDE, s. v.

hablan, prefieren los anemónimos «cierzo», «ábrego», «solano» y «gallego»; voces que se revisten, en el Renacimiento, de unas connotaciones poéticas de las que carecían hasta entonces. Por su parte, aquellos poetas seguidores del petrarquismo más refinado que desemboca en el manierismo herreriano y el conceptismo gongorino, van a rescatar los cultismos léxicos ya empleados a fines de la Edad Media por los poetas del cancionero, Santillana y, sobre todo, Juan de Mena.

A fines del siglo XVI, la reacción conceptista y las necesidades designativas de la literatura épica en verso van a continuar el proceso de literaturización de las voces populares, incluso vulgares, que había iniciado fray Luis en el segundo cuarto de la centuria. Sobre todo Alonso de Ercilla, pero también Luis Barahona de Soto (cuyos ideales lingüísticos lo sitúan del lado de la escuela andaluza entre los predecesores de Góngora), van a emplear términos que estaban reservados al registro especializado de los tratados de cosmografía y navegación. La elevación a categoría literaria de voces vulgares es llevada al extremo por Francisco de Quevedo, quien utiliza en sus poesías de tono más elevado términos propios no ya de los pilotos que hacían la carrera a Indias, sino de la misma chusma marinera.

5. Bibliografía

- Astigarraga, J. L., A. Borrell y F. Javier Martín de Lucas, *Concordancias de los Escritos de San Juan de la Cruz*, Roma, Teresianum, 1990.
- Barahona de Soto, L., *Las lágrimas de Angélica*, ed. de José Lara Garrido, Madrid, Cátedra, 1981.
- Blecuá Perdices, A., «El entorno poético de fray Luis de León», en *Academia literaria renacentista*, Salamanca, 1981.
- Bustos, E., «Observaciones semiológicas y semánticas en torno a fray Luis», en *Academia Literaria Renacentista*, Salamanca, 1981.
- Colón, C., *Textos y documentos completos*, ed. de Juan Gil, Madrid, Alianza, 1992.
- Colunga Turrado, *Biblia Vulgata*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1994.
- Corominas, J. y J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1992.
- Coseriu, E., «Los conceptos de dialecto, nivel y estilo de lengua», en *Lingüística Española Actual*, III, 1981.
- Covarrubias, S., *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Felipe C. R. Maldonado, Madrid, Castalia, 1995.
- Ercilla, A., *Araucana I y II*, ed. de Marcos A. Morínigo e Isaías Lerner, Madrid, Castalia, 1991.
- García de Diego, V., «El cierzo en la filología y en la vida hispánica», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1958.
- Garcilaso de la Vega, *Obra poética y textos en prosa*, ed. de Bienvenido Morros, Barcelona, Crítica, 1995.
- Góngora, L., *Sonetos completos*, ed. Biruté Ciplijauskaitė, Madrid, Castalia, 1990.
- Guevara, A., *Arte de Marear*, ed. de Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1984.

- Guevara, A., *Reloj de Príncipes*, ed. de Emilio Blanco, Madrid, CONFRES, 1994.
- Herrera, A., *Agricultura general*, ed. de Eloy Terrón, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1996.
- Herrera, F., *Poesía castellana original completa*, ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Cátedra, 1985.
- Lapesa, R., *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980.
- Laredo, B., *Metaphore medicine*, Sevilla, Juan de Varela Salmantino, 1522.
- León, L., *Cantar de los Cantares de Salomon*, ed. de José Manuel Blecua, Madrid, Gredos, 1994.
- León, L., *De los nombres de Cristo*, ed. de De Cristóbal Cuevas, Madrid, Cátedra, 1977.
- López de Aberasturi Arregui, I., «La rosa de los vientos en el Lexicon y en el Vocabulario de Elio Antonio de Nebrija», en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, ed. de R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán, Murcia, Universidad de Murcia, 1994.
- López de Corella, *Treientas preguntas de cosas naturales*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1546, B. U. Salamanca 1/11.400.
- Lozano, G., «El vocabulario náutico del *Arte de marear* de fray Antonio de Guevara», en *Antiqua et Nova Romania. Estudios filológicos en Honor de José Mondejar*, Granada, Universidad, 1993.
- Mancho Duque, M. J., «El elemento aéreo en la obra de san Juan de la Cruz: Léxico e imágenes» en *Palabras y símbolos en san Juan de la Cruz*, Madrid, FUE, 1993.
- Menéndez Pidal, R., *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, Espasa-Calpe, 1978.
- Nebrija, E. A., *Diccionario latino-español* (Salamanca, 1492), facsímil con estudio preliminar por G. Colón y A. J. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979.
- Nebrija, E. A., *Vocabulario español-latino*, Salamanca, 1495?, Edición facsimilar de la Real Academia Española, Madrid, 1951.
- O'Scanlan, T., *Diccionario marítimo español*, Madrid, 1831, ed. facsímil, Madrid, Museo Naval, 1974.
- Osuna, F., *Quinta parte del Abecedario espiritual*, Burgos, Juan de Junta, 1542.
- Palmireno, J. L., *Tertia et Ultima Pars Rhetoricae*, Valencia, Juan Mey, 1567.
- Pérez de Moya, J., *Philosophía secreta*, ed. de Carlos Clavería, Madrid, Cátedra, 1995.
- R. A. E., CORDE, <http://www.rae.es>.